

# La discusión de la situación de la antigua Segóbriga ante los hallazgos epigráficos

MARTIN ALMAGRO BASCH

## I. Finalidad de este trabajo

Ningún yacimiento arqueológico español nos ofrece una bibliografía tan extensa como las ruinas de Cabeza del Griego donde estuvo asentada la antigua Segóbriga. Esta ciudad Celtibérica y romana, luego sede episcopal hispano-visigoda hasta la invasión musulmana, quedó tan destruida y arruinada que originó, por razones de política y jurisdicción eclesiástica, a partir del siglo XII, la más larga discusión histórica y arqueológica que se produjo en España. Todavía hoy no se ha terminado para muchos la polémica sobre el lugar donde aquella ciudad estuvo emplazada.

Los hallazgos arqueológicos han avanzado en diversos campos. En este trabajo deseáramos ofrecer concretamente sólo aquellas aportaciones que al esclarecimiento de este problema han proporcionado los monumentos epigráficos aparecidos en las ruinas que nos ofrece el célebre cerro de Cabeza del Griego, situado a cuatro kilómetros del pueblo de Saelices (Cuenca). Es en este lugar donde se puede ver, cada día con más claridad, que allí estuvo asentada aquella ciudad.

A historiar esta discusión, de la manera más objetiva posible, hemos dedicado un extenso libro que se editará próximamente (1). En él reunimos las fuentes antiguas referentes a Segóbriga. Su análisis objetivo, por sí mismo, nos prueba que Segóbriga no estuvo ni en Albarracín o sus alrededores, como pensaron muchos, ni en Segorbe, ciudad que erróneamente ha querido honrarse de ser la heredera de la Segóbriga celtibérica, romana y visigoda, como vienen sosteniendo otros. Segóbriga se ve situada, en la antigüedad, entre Valeria, antes llamada Valera de Arriba y hoy de nuevo Valeria (2), y Ercávica asentada en el Castro de Santaver en el término de Cañaveruelas. El cerro donde estuvo esta última ciudad, domina la confluencia del río Guadiela y el río Mayor, confluencia que se realizaba antes de que el Guadiela diera sus aguas al Tajo cerca de Buendía. Hoy toda la topografía antigua la cubre el embalse de Buendía, pero el Castro de Santaver ha podido ser excavado, asegurándonos los hallazgos que estuvo allí la antigua Ercávica, (3). Así situadas con plena certeza Valeria y Ercávica, queda el emplazamiento de Segóbriga asegurado hacia el lugar que ocupa el cerro de Cabeza de griego cerca de Saelices.

Además de los hallazgos de carácter monumental, los numismáticos y los epigráficos que en este lugar se vienen produciendo, nos ofrecen un especial interés por su valor objetivo.

En un trabajo próximo trataremos de los hallazgos numismáticos como argumento probatorio de que las ruinas del cerro de Cabeza del Griego son las de la antigua Segóbriga (4). Ahora vamos a reunir y comentar sólo los documentos epigráficos que aquellas ruinas nos han suministrado en relación con el problema de su significado geográfico.

Primero reuniremos un grupo de inscripciones halladas en las citadas ruinas que hacen referencia a Segóbriga y en cierto modo, al ser varias, nos deben inclinar a considerar que, si aparecen allí, es por su directa y exacta relación con el solar de aquella ciudad. Creemos que vale la pena las analicemos incluyendo la historia de su descubrimiento y las discusiones que han promovido.

Luego pasaremos a referirnos a otras inscripciones dedicadas a segobricenses, descubiertas en otras ciudades, pero que, por sus vinculaciones con personas a las que se les dedicaron inscripciones halladas en el cerro de Cabeza del Griego, nos comprueban que son las ruinas de este lugar las de la antigua Segóbriga.

(1). Martín Almagro, *Segóbriga I. Las fuentes antiguas y las discusiones eruditas sobre la situación de Segóbriga* (en prensa).

(2). Sobre Valeria véanse los resultados de las últimas excavaciones en *Manuel Osuna* y otros, «*Valeria Romana I*, Cuenca, 1978, pág. 15 y sigs.

(3). La identidad del castro de Santaver con la antigua Ercávica la estableció Morales, pero ha quedado probada por las recientes excavaciones realizadas por *Manuel Osuna* y otros, *Ercávica I*, Cuenca, 1976, pág. 11 y sigs.

(4). En los últimos años han sido los estudiosos de nuestra Numismática Antigua los que más se oponen a ver en las ruinas del cerro de Cabeza del Griego las ruinas de Segóbriga, proponiendo en todo caso como solución, la existencia de más de una ciudad con este nombre.

Finalmente incluiremos en este trabajo los monumentos epigráficos que conocemos sobre segobricenses, aparecidos en diversos lugares.

## II. Inscripciones halladas en Cabeza del Griego que tienen alguna referencia a Segóbriga.

El primer epígrafe latino que vamos a considerar fue hallado y valorado en primer lugar, sin ningún género de dudas, el 7 de Marzo de 1796, por Juan Antonio Fernández Pascual, el ilustre archivero del conventual de Uclés, colaborador con el Prior del mismo, Antonio Tavira, en las excavaciones que se llevaron a cabo en la basílica hispanovisigoda de Cabeza del Griego (5).

Por una carta escrita por J.A. Fernández a su amigo el erudito Juan Antonio Llorente, el 14 de dicho mes y año, conocemos no sólo cómo se descubrió, sino también el entusiasmo que le produjo aquel hallazgo. Reproduciremos, por su espontaneidad, sus palabras: «El domingo pasado (7 de Marzo) con orden de este Prior fui a reconocer el estado de la excavación y lo que hasta el día se había descubierto en ella: entre las piedras había una, como media vara de alta y aún no un palmo de ancha: la miré una vez, la remiré y reconocí muchas, y aún no acababa de creer lo que leía en ella: di aviso al Prior y, como era asunto de entidad, pasamos, el día siguiente, a asegurarnos, y en efecto, aquella piedra da toda la luz y seguridad que deseaba: pues sus letras solamente pueden contraerse a Segóbriga. Esta es su copia puntual (fig. 1, n.º 2):

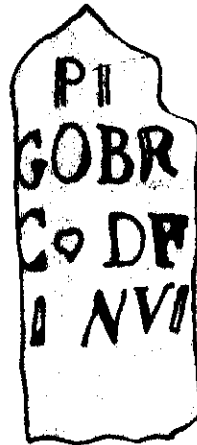
PI  
GOBR  
C.DE  
INVI

Con que, amigo, ya no hay que escribir por conjeturas ni indicaciones, sino por fundamento firme, como es una piedra, que no se sabe se ha hallado aquí otra semejante: ella nos dice que ésta fue Segóbriga: que ésta fue la Cabeza de la Celtiberia, aquella ciudad tan poderosa en tiempos de los romanos y sede siempre católica en tiempos de los cristianos». J.A. Fernández en su carta a Llorente añade algunas otras noticias de hallazgos recientes, y exclama, refiriéndose a la inscripción: «Estoy más ufano con este descubrimiento que si hubiera hallado la cuadratura del círculo y a la verdad mayores utilidades y de mejor condición se deducen de lo uno que de lo otro. De todo podemos sacar desengaños. ¿Quién diría,

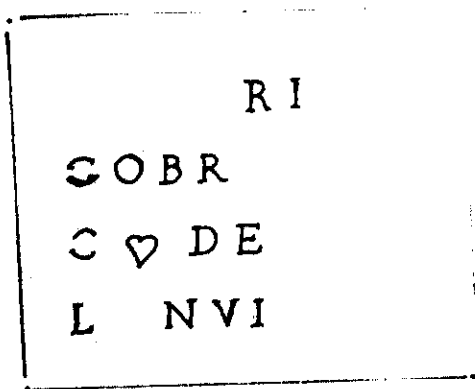
(5). Todos estos trabajos de excavación, su motivación y desarrollo han sido estudiados en nuestro libro *SEGOBRIGA I. Las fuentes antiguas y las discusiones eruditas sobre la situación de Segóbriga. Los estudios consagrados a Segóbriga en el siglo XVIII*, pág. 170 a 188 y también las páginas siguientes.



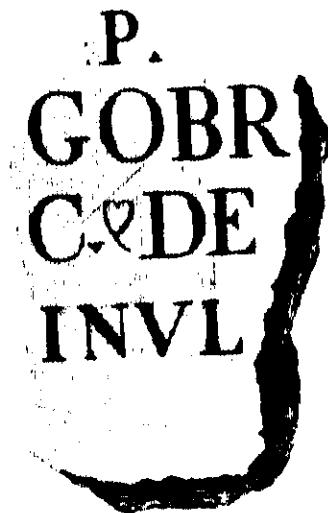
Fernández



Llorente



Capistrano



Cornide

hace ahora dos mil años, que nos habríamos de contentar con menos de la mitad del nombre de una ciudad de tanta fama?» (6).

Vemos cómo fue precisamente Juan Antonio Fernández el que hizo el descubrimiento de la lápida y vio con razón cómo podía servir para considerar las ruinas del Cerro de Cabeza del Griego como las de la antigua Segóbriga. Al copiar el epigrafe en su informe enviado por Tavira a la Real Academia de la Nistoria (fig. 1 n.º 1) Fernández nos relata cómo la inscripción refuerza la tesis por él sostenida de que las ruinas de Cabeza del Griego son las de Segóbriga. Después de exponer diversos argumentos, escribe (7): «Da mucha fuerza a quanto se deja propuesto otra inscripción que, aunque no integra, sólo puede contraerse a Segóbriga, la cual se halló en la actual excavación y es según aquí se copia:

PI  
GOBR  
C.DE  
INVI

El descubrimiento de J.A. Fernández fue valorado en aquellos momentos por cuantos se interesaban por los hallazgos realizados en las excavaciones de la basilica hispanovisigoda, los cuales se inclinaron a ver en esta inscripción una prueba fundamental a favor de que las ruinas de aquel cerro eran las de la antigua Segóbriga.

Los estudios y dibujos hechos por J.A. Fernández quedaron inéditos en el informe que él entregó al Prior Antonio Tavira y éste envió después a S.M. por medio del Ministro Conde de Floridablanca quien lo pasó con otros documentos sobre aquellas excavaciones y descubrimientos a la Real Academia de la Historia, donde aún se conservan (8).

La mejor prueba de la importancia que para todos tuvo este descubrimiento es que el mismo Tavira creyó debería comunicarlo especialmente, y el 10 de Marzo de 1790 escribió a Floridablanca, señalándole «... la importancia de uno de los fragmentos en que parece está bastante indicado el nombre de la ciudad de Segóbriga, con lo que creo se da un gran paso hacia la última decisión de este problema histórico» (9).

Lo mismo manifestaba otro erudito local Juan Francisco Martínez Falero, el 22 de Marzo de aquel mismo año, ante el juez y notario que envió el Obispo de Cuenca para tomar exacta información sobre los hallazgos. No solo sostiene Martínez Falero que Segóbriga está en el Cerro de Cabeza del Griego por varios otros argumentos, sino que declara cómo la

(6). Juan Antonio Llorente, *Disertación sobre la verdadera situación de Segóbriga*. Discurso leído el 17 de Marzo de 1790 y publicado en *Memorias de la Real Academia Sevillana*, vol. II, 1843. Ver págs. 189 y 190.

Para Llorente era prueba esta inscripción de que en el célebre Cerro de Saelices estaba Segóbriga, y a su argumentación añade la carta de J.A. Fernández, pero al publicarse su discurso, vemos que se introducen algunas variantes. Así la E de la tercera línea se convierte en F, siguiendo en lo demás a J.A. Fernández, que fue su informador.

(7). Juan Antonio Fernández, *Noticia de la excavación hecha en el territorio que llaman Cabeza del Griego. Año 1790*, pág. 84, con dibujo de la lápida que reproducimos.

(8). Biblioteca de la Real Academia de la Historia, signat. C 178 (moderna 9-25-7). El informe de J.A. Fernández se conserva, con otros documentos e informes sobre estas excavaciones que hemos analizado, en nuestro libro M. Almagro, *SEGOBRIGA I, Capítulo dedicado a los estudios consagrados a Segóbriga en el Siglo XVIII*, nota 22.

(9). Ver M. Almagro, *SEGOBRIGA I, Siglo XVIII*, nota 18-9.

voz truncada GOBR, que se leía en la lápida, «a ningún término puede con propiedad apropiarse más que al nombre de dicha ciudad» (10).

Igualmente Capistrano de Moya, que tomó parte en las excavaciones y fue el primero que en 1792 publicó sus resultados, escribe concretamente, al referirse al cerro de Cabeza del Griego, «que en este sitio estuvo la antigua y noble ciudad de Segóbriga, la qual parece que anda jugando al esconder en la Cabeza del Griego, para que no se reconozca con evidencia su verdadera situación en este Cerro; pues ahora últimamente ha asomado la mitad del rostro en un fragmento de lápida, en la qual se han conservado estas cuatro letras GOBR que son las intermedias de la voz SEGOBRIGA con señales de defecto inicial y final de dicho nombre» (11). En su estudio dio la siguiente lectura (fig. 1 n.º3):

RI  
GOBR  
C.D  
L NVI

Como se ve, son algo diferentes las lecturas de J.A. Fernández, de Llorente y de Capistrano de Moya. Tal vez la inscripción no debía conservarse muy clara. En la primera línea lee Capistrano RI y no PI como leyeron Fernández y Llorente. Es idéntica la lectura de la segunda línea GOBR en los tres. En la tercera línea Capistrano lee C.D., y no C.DE, como Fernández; mientras Llorente transcribió C.DF. Sobre todo, en la cuarta línea Capistrano transcribe L NVI, mientras Fernández y Llorente leyeron INVI.

Pocos años después publicó esta inscripción José Cornide, ilustrándola con un dibujo muy cuidado (pie 1 n.º 4) y escribe sobre ella que «expresamente la he conservado para este lugar a fin de tratar con más extensión de las letras que en ella se hallan y que pueden dar materia a las conjeturas. Hoy está colocada en la pared divisionaria de la capilla mayor y cuerpo de la iglesia cimenterial entrando en dicha capilla mayor a la derecha mirando al poniente. La hice copiar en el mal estado en que se halla y la doy en la lámina 6 con las pocas letras que en ella se han conservado y de las cuales las cuatro de la primera línea... (se equivoca: es la segunda línea) parece tiene alusión al nombre de Segóbriga; ...Pero mis conocimientos no son suficientes para determinar el sentido de dicha inscripción ni decidir si ella sola es bastante para aplicar el nombre de Segóbriga a esta población; pues aunque

(10). Acta y Testimonio de la invención de los Santos Obispos Nigrino y Sepronio, y depósito de sus reliquias, Archivo Diocesano de Cuenca. Ver M. Almagro: SEGOBRIGA I, Siglo XVIII, nota 11 y sigs.

(11). Santiago Capistrano de Moya, Noticia de las excavaciones de la Cabeza del Griego, Alcalá, Oficina de la Real Universidad, 1792, pág. 88 y 109, n.º 1.

estuviese completa y por ella resultase la tal dedicación de los segobricenses, nunca tendría más fuerza para determinar este preciso nombre que la que tienen las dos inscripciones, que con él existieron en otro tiempo en Tarragona y Segorbe » (12).

Cornide varía también algo en su dibujo la transcripción de este epígrafe. En la primera línea pone sólo una P y no PI. En la segunda nos muestra GOBR como todas las lecturas. En la tercera línea coincide con Fernández, pero en la cuarta lee INVL en vez de INVI. Sobre todo, por el comentario que hemos copiado, vemos cómo Cornide se aparta de la opinión que había expuesto en su informe Juan Antonio Fernández, el cual llegó a la Real Academia de la Historia antes de que Cornide visitara Cabeza del Griego y redactara su Memoria que se publicó en 1799. Es evidente que Cornide conoció los informes de J.A. Fernández, lo mismo que la publicación de Capistrano de Moya. Igualmente sabía cual era la opinión de Martínez Falero y todos los eruditos de Saelices sobre la interpretación que daban a la citada inscripción.

La razón por la cual Cornide adoptó en su libro una actitud tan indefinida se debía a las posturas negativas que fueron sucediéndose frente a la opinión del descubridor de la inscripción, J.A. Fernández y a la de otros participantes de aquellas ideas, como Capistrano de Moya y Martínez Falero y cuantos consideraron este epígrafe como una prueba de que las ruinas del Cerro de Cabeza de Griego eran las de Segóbriga.

En efecto, ya en 1791, un año después de hallarse la inscripción, vemos rechazado el valor que querían darle sus descubridores y primeros comentaristas. Fue Joaquín Traggia el primero que, con muchos argumentos hipotéticos por él organizados, pues él creía que Segóbriga estuvo asentada hacia Albarracín, rechazó el valor probatorio de este epígrafe, escribiendo: «Entre las muchas inscripciones descubiertas desde mitad del siglo diez y seis, ni una sola expresa el nombre de pueblo alguno, y menos el de Segóbriga. Sólo en una piedra se leen en dos líneas las siguientes letras:

GOBR  
DE

Parece que falta una línea sobre el GOBR, y la lápida está partida. Estos caracteres han hecho sospechar que en su primer estado diría la inscripción Segóbriga o Segobrigenses, y que en el otro renglón podrá leerse: «de suo fecerunt». Esta lectura no pasa de posible, y de consiguiente es inútil para

(12). José Cornide, *Noticia de las antigüedades de Cabeza del Griego* en «Memorias de la Real Academia de la Historia», tomo III, Madrid, 1799, pág. 184, Lám. 6, n.º 26. Señalaremos que Hübner dice que Cornide sacó su dibujo de Palomares; lo cual no es cierto, pues éste, que fue uno de los directores de aquellas excavaciones, no lo copió, como puede verse en su informe, que pasó, como el de J.A. Fernández, formando un solo volumen, a la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Signat. C 176 (moderna 9-25-7). No la podía recoger Santiago Palomares, entre los dibujos que aporta para documentar aquellos hallazgos realizados en la basilica hispano-visigoda, pues él mismo nos cuenta que envió sus dibujos a la Real Academia de la Historia el 5 de Marzo de 1790, y sabemos que fue Juan Antonio Fernández quien descubre este epígrafe el 7 de Marzo, según la carta, ya citada, que escribió a Juan Antonio Llorente el día 14 de dicho mes y año.

afianzar cosa alguna; por manera que en fuerza de las inscripciones halladas, nada se puede decir, ni de mediana probabilidad, del pueblo célebre que hubo, en lo antiguo, en Cabeza del Griego» (13).

También en 1792, o sea dos años después de hallarse la inscripción que comentamos, Benito Cano, al publicar «Las Antigüedades de las ciudades de España» de Ambrosio de Morales, en el tomo X, reproduce la relación del viaje que Morales hizo a las ruinas del Cerro de Cabeza del Griego y expone cómo, poco a poco, se formó la opinión favorable a este erudito a colocar allí las ruinas de Segóbriga. Pero Cano no se decide a apoyar la hipótesis de Morales, pues no ve razones suficientemente claras, y, tras recoger diversas inscripciones halladas en Cabeza del Griego, escribe: «Todas estas inscripciones suponen población Romana, y notable por su vecindario; pero ninguna de ellas nos determina su nombre: acaso lo hubiéramos conseguido, si hubiésemos logrado completa una de que solo se nos han conservado seis letras, de las cuales, las quatro primeras, contenidas en la que parece ser segunda línea, dicen Gobr, y las dos últimas que por su situación suponemos en la tercera, DE. Por las quatro primeras ya se conoce que en ellas se habla de Segóbriga o Segobrigenses; y por las segundas inferimos que en la tal piedra se contenía la noticia de algún edificio o memoria, pues por estos, y a su costa, como si dixiese: SEGOBRIGENSES DE SVO o DE SVA PECVNIA FECERVUNT: pero todo esto es adivinar; y mientras no aparezcan los trozos que nos faltan de esta inscripción, o algún monumento más expresivo, el Público habrá de contentarse con lo dicho» (14).

En 1794, o sea antes de publicar Cornide su libro, Juan Francisco Masdeu arremete contra la valoración de la lectura de esta inscripción dada por J.A. Fernández y los que como él opinaban, sin citarlos siquiera. Escribe razonando contra cuantos argumentos se esgrimían para colocar Segóbriga en Cabeza del Griego o en Segorbe, pues Masdeu se inclinó a situar aquella ciudad cerca de Albarracín. Numera sus razonamientos y redacta así el apartado número LXXVII: «Mejor aspecto tiene sin duda el discurso fundado sobre un fragmento de lápida que se ha descubierto últimamente en el cerro de que se trata. Las quatro letras GOBR son las que se leen en él con vacío antes, y vacío después, de donde infieren que pueden ser parte del nombre Segóbriga.

Es cierto que lo pueden ser, mas pueden también no serlo; porque tanto pudo haberse escrito SeGOBRica, como ArGO-

(13). Joaquín Traggia, *Apartado a la Historia Eclesiástica de Aragón*. Tomo I, Madrid, 1791, pág. 301 y 302.

(14). Benito Cano, *Las Antigüedades de las ciudades de España de Ambrosio Morales*, tomo X, Madrid, 1792, pág. 106.

BRica, o NerGOBRica, que eran también ciudades de la España Romana; y sin esto las quatro letras insinuadas tanto podían corresponder al medio de una palabra, como al fin y principio de otras, en cuyo caso se podrían leer TroGROBritablensi, o CeteGOBRittoniensi, y de otras mil maneras. Pudiera preferirse la primera leyenda a todas las demás posibles, quando nos constara de alguna verdadera relación entre el lugar de la lápida y la antigua Segobrica: mas, como para esto no tenemos indicio histórico ni geográfico, antes bien lo tenemos para lo contrario; así no hay motivo alguno para preferirla. Pero demos que se descubriesen más letras, y que realmente en la piedra se leyese el nombre que se pretende. Aún con todo esto nada se concluiría en favor de Cabeza del Griego; pues son infinitas las inscripciones de una ciudad, en que se nombra otra muy diferente».

En esta misma obra, en el apartado XCVIII, Masdeu vuelve a rechazar por arbitraria, con parecida argumentación, la interpretación que dieron a GOBR cuantos sostuvieron que podría ser parte de la palabra Segóbriga (15). En la lectura que da, sigue la transcripción que de la piedra había ofrecido Castrano de Moya.

El descrédito tomado por este documento epigráfico se percibe, al no ser citado en el trabajo que escribió y publicó, en 1805, Francisco Martínez Falero, en el cual se hace una «Impugnación al papel que con el título de Munda y Cértima celtibéricas dio a luz... Manuel Risco» (16). En él ni siquiera se alude a esta inscripción, a pesar de sostener en este estudio con ardor que Segóbriga estuvo en el cerro de Cabeza de Griego.

Después de esta contradictoria apreciación hecha por los escritores del siglo XVIII sobre esta inscripción, no debe extrañarnos el que se olvide y quede relegado el hecho evidente de que una alusión a Segóbriga se podía ver en este documento epigráfico que siempre era digno de ser tenido en cuenta.

El olvido de esta inscripción se refleja en Cortés y López, quien dedicó un apasionado estudio a la ubicación de Segóbriga, para él, emplazada en Segorbe. En su erudita y larga disertación no hace referencia alguna a este documento epigráfico (17). Lo mismo hacen otros diversos autores que trataron a lo largo del siglo XIX sobre el polémico tema de la ubicación de la antigua Segóbriga (18).

Sólo Emilio Hübner recogerá esta inscripción en el **Corpus Inscriptionum Latinarum** Vol. II, dedicado a España, y que fue

(15). Juan Francisco Masdeu, *Historia crítica de España*, tomo XVII, Madrid, 1797, Apartado LXXVII, pág. 394 y 408.

(16). Juan Francisco Martínez Falero, *Impugnación al papel que con título de Munda y Cértima celtibéricas dio a luz el R. P. M. Fr. Manuel Risco*. Este trabajo se editó en «Memorias de la Real Academia de la Historia», tomo IV, Madrid, 1805. Es una contestación al estudio del Padre Risco en el que se rechazaba que Segóbriga estuvo en Cabeza del Griego, donde Risco sitúa a la antigua Munda.

(17). Cortés y López, *Diccionario Geográfico-Histórico de la España Antigua, Tarracónense, Bética y Lusitana*, tomo III, Madrid, 1836, pág. 341 a 371.

(18). Ver Martín Almagro, *Segóbriga* I. Capítulo dedicado a «Las aportaciones del siglo XIX al descubrimiento de Segóbriga».

publicado en 1869. Allí, de modo poco coherente con su gran autoridad, rechazará el valor probatorio geográfico de la mutilada inscripción. Hübner considera que Segóbriga debía colocarse en Segorbe, ya que nada seguro le inducía a cambiar la opinión de Flórez y los que mantenían tal hipótesis. La misma idea mantendrá, al ocuparse, en 1892, de otra inscripción en que aparece el nombre de Segóbriga, hallada después también en Cabeza del Griego, y que estudiaremos más adelante.

El copia así la lápida que ahora comentamos, siguiendo en la primera línea a Fernández y en la última a Cornide.

PI  
GOBR  
C. DE  
INUL

Hübner da toda la bibliografía sobre el epigrafe y para él la palabra competa que podemos interpretar en la sílaba GOBR que se lee en este epigrafe, lo mismo podía ser (Se)GOBR(i-ga) que (Lon)GOBR(iga) o (Ton)GOBR(iga). Es lo que ya exageradamente había sostenido Masdeu (19).

Sin embargo es evidente que el hecho de haberse hallado en Cabeza del Griego junto a numerosas monedas con el nombre bien claro de Segóbriga hacía mucho más razonable leer el nombre de esta ciudad, dando a la citada inscripción al menos un cierto valor geográfico probatorio.

Como Hübner pensó, al principio, Fidel Fita, quien en 1889, vuelve a publicar esta inscripción y sin entrar en la historia ya larga de este epigrafe, escribe secamente: «sin razón convincente se ha querido sacar el nombre de Segóbriga» (20), y a continuación simplemente lo transcribió así:

PI  
GOBR  
C. DE  
INVL

Sin embargo, tres años más tarde, basándose en otra inscripción hallada en Tarragona, publica en el CIL II 4222, Fita, a pesar de la autoridad de Hübner, se atrevió a completar la de Segóbriga de este modo:

[C. IVLIO. C. F.]  
GAL.] PI [LAE  
SE] GOBR [ICENSI  
C. DE [C]  
[ET] INC [OLAE]

(19). Hübner, CIL II, Berlín 1869, n.º 3122.

(20). Juan de Dios de la Rada y Delgado y Fidel Fita, *Excursión a las ruinas de Cabeza del Griego*, en BRAH, tomo XIV, Madrid, 1889, págs. 140 y 141

La interpretación de este epigrafe sería así: C[ai]o Ivlio [C[ai]i] F[ili]o Gal[er]ia Pilae Segobrigensi C[on]sulatu De[cur]ionum[et] incol[ae]. Y su traducción al español es la siguiente: «A Cayo Julio Pila, hijo de Cayo, de la tribu Galeria, segobrigense, por decreto de los decuriones, y habitantes de...»

El mismo Fidel Fita comprende lo aventurado de su interpretación; pues a continuación de la lectura por él propuesta y publicada, escribe: «Claro está que los suplementos propuestos así para este fragmento [se]gobr[igensi] como para el que sirve de base a nuestra discusión S[egobrigensi] (Se refiere Fita a la inscripción que comentamos más adelante de L. Sempronius Longinus) no bastan, por sí solos, a resolver el problema geográfico, pero son datos apreciables que no conviene perder de vista» (21).

Como puede verse, Fita en esta ocasión se ha lanzado a hacer demasiadas conjeturas sobre esta inscripción, tras el desdén, más que prudencia, de unos años antes. Concretamente el epigrafe de Tarragona, CIL II 4222, que sirvió a Fita para la arriesgada reconstrucción, que antes hemos reproducido, es el siguiente:

C. IVLIO . C. F  
GAL . PILAE  
SEGOBRIGENSI  
FLAMINI . ROMAE  
DIVORUM . ET AVGVST  
PROV. HISP . CITER.  
P. H. C.

Observamos que el prenombre Cayo es muy frecuente en Segóbriga. Por ejemplo, aparece en la inscripción conservada en la fachada oriental del conventual de Uclés, entre las ventanas platerescas cuarta y quinta, en la hilera cinco de sillares, redactada así: C . IVLIVS . C. F. GAL . CELTIBER. H. S. E. «Cayo Julio Celtibero, hijo de Cayo, de la tribu Galeria, aquí yace». Inscripción que también fue publicada por primera vez por Fita (22).

Esta inscripción la relaciona Fita con la recogida por Hübnér en CIL II 3132, en la cual aparece una Celtibera, hija de otro Cayo Julio Clumeno. Fita cree que esta Celtibera sería hermana de Cayo Julio Celtibero de la inscripción del conventual de Uclés, y según el texto de la lápida funeraria de Celtibera, era madre de Julia Quintia, hija de otro Cayo Julio que lleva el cognomen de Cornuto (23).

(21). Fidel Fita, *Antigüedades Romanas de Cabeza del Griego*, en BRAH tomo XXI, Madrid, 1892, págs. 140 y 141.

(22). Juan de Dios de la Rada y Delgado y Fidel Fita, *Excursión a las ruinas de Cabeza del Griego*, en BRAH, tomo XIV, Madrid, 1889, pág. 112.

(23). BRAH, XIV, pág. 112.

A partir de la posición tomada por Fita, en 1892, en el trabajo antes citado, esta inscripción con las letras GORB, ya olvidada y menospreciada, cobró nueva notoriedad, sobre todo, porque acababa de producirse el hallazgo de una nueva lápida en el cerro de Cabeza del Griego. En ella, aún de forma más expresiva que en la lápida hallada por J.A. Fernández en 1792, aparece el nombre de la antigua ciudad, como vamos a ver a continuación.

Este nuevo documento epigráfico, que se refiere a Segóbriga, se halló «en una de las zanjas que se hicieron en el Cerro en 1892», según nos refiere Pelayo Quintero, su descubridor, quien llevó a cabo, aquel año, una campaña de excavaciones bajo la dirección de su tío Román García, patrocinadas por el inglés Thompson (24).

La lápida, fragmentada, está decorada con rosetón en su parte superior, que es semicircular y solo conserva la parte derecha del epígrafe, que corre así:

... ARAE REI  
 ... ICAE SEGOB  
 NSIUM  
 AMIL  
 ... LICA  
 .. ECI ..

Pelayo Quintero envió pronto «excelentes dibujos, cromos y planos» a Fita, el cual dio a conocer la lápida en el Boletín de la Real Academia de la Historia de aquel año (25). También publicó de la inscripción fragmentada una fotografía. Fita la completó así: [Barb]are rei[publi]cae Segobr[ige] [nsum] [servo? f]amil[ia pub]lica [f]eci[t].

Y la tradujo de esta forma: «A Bárbaras, siervo de la república de los segobrigenses, la familia pública hizo este monumento.

A continuación Fita escribe este comentario que nos prueba cómo debe irse admitiendo que la nueva inscripción nos descubría el solar de la antigua Segóbriga. Copiamos literalmente sus palabras: «El nombre de la persona difunta pudo ser masculino como los de **Aetara**, en Palma de Mallorca, (Hübner CIL II 3676), y **Barbaras** en Sagunto (CIL II 3761), o femenino, como Hilara y otros mil. En la familia pública entraban los siervos y libertos de la república, que se consideraban de mayor categoría que los dependientes de amos y patronos privados. En todas las lápidas, donde aparecen semejantes siervos, el nombre de la república es el de la ciudad, colonia o

(24). Pelayo Quintero Atauri, *Uclés*, Cádiz, 1913, pág. 49.

(25). Fidel Fita, *BRAH*, tomo XXI, Madrid, 1892, pág. 137, con una lámina.

municipio en cuyo territorio ha sido encontrada la inscripción. Así acontece en Valeria, Córdoba, Ecija y Zaragoza. Recientemente una lápida del mismo género, hallada en Monte Cildanos ha mostrado que Oleca fue el nombre indígena de **Octavio**. En Córdoba un liberto, Publicio Germano, se denomina **sacerdos familiae publicae c(oloniae) c(olonorum) Patriciae**; y en Uclés puso ara al dios Airón la **familia Oculensis**» (26).

Tras este comentario, es obvio que Fita, pocas líneas más adelante, en este mismo trabajo, vuelva sobre la inscripción hallada por J.A. Fernández, a la que pocos años antes había rechazado el propio Fita, negándole valor geográfico en relación con Segóbriga, como ya hemos visto. Ahora la completa de la manera ya señalada, convencido, al parecer, por la presencia de las palabras **Republica Segobrigensium** que lee en este nuevo monumento epigráfico, hallado en las ruinas del Cerro de Cabeza del Griego.

Ciertamente esta lápida, hoy perdida, no debió de haber llegado al Museo Arqueológico Nacional aunque así lo afirma muy concretamente Pelayo Quintero (27). Nosotros no hemos hallado vestigio alguno de ella. No aparece en los inventarios de entregas diversas de las antigüedades de Segóbriga, que pasaron al Museo. Tampoco aparece registrada en el minucioso inventario de los fondos epigráficos del Museo que publica Castro María del Rivero en su Lapidario del Museo Arqueológico Nacional editado en 1933 (28).

Su importancia es grande; pues representa una prueba muy firme, aunque no sea del todo decisiva, para ubicar en Cabeza del Griego la ciudad antigua de Segóbriga.

Entre otras razones porque, como ya señaló Fita, la **familia pública** era el conjunto de siervos y libertos de la ciudad. Tratados con menor rigor que los siervos privados, estaban destinados a servicios de diversa catetería. Los había dependientes de los magistrados a los que servían como «apparitores» o sea, casi como funcionarios, y los había encargados como «servi publici», de los servicios públicos.

Los primeros eran libertos a sueldo, que constituían el séquito de los magistrados: tutores, escribanos, comisionistas, heraldos, ujieres, etc. Los siervos públicos eran utilizados para las tareas más viles: carceleros, verdugos, etc.

El apelativo **Barbarae** parece que aquí hay que derivarlo no de **Bárbara** que puntualmente se halla usado como femenino, sino de **Barbaras**, nombre que se encuentra como cognomen de varón. Así en una lápida de Sagunto (CIL II 3761) se lee: «**Barbaras maritus**». El femenino **Bárbara** se ve en CIL II 6050. Desde la época de Augusto, este nombre se había extendido

(26). Fidel Fita, BRAH, XXI, Madrid, 1892, pág. 138.

(27). Pelayo Quintero, Uclés ... pág. 104, lám. XXII n.º 16.

(28). Castro M.ª del Rivero, Lapidario del Museo Arqueológico Nacional, Madrid, 1933.

ya por Roma y por Africa, en tanto que reaparece con muy poca frecuencia en la Hispania Romana.

Ante esta nueva inscripción, se produjeron de nuevo diversas actitudes en torno a su valoración como testimonio geográfico.

Fita, aunque en su trabajo citado de 1892, da a entender que aquellas ruinas son las de Segóbriga, no se decidió totalmente a aceptar lo que ambas inscripciones le decían. Al final de su estudio, tras publicar un buen número de epígrafes y tras dar referencias a los diversos hallazgos que aportaban las excavaciones realizadas en el Cerro de Cabeza del Griego por Pelayo Quintero y su tío García Soria, escribe: «Si todavía pareciese que no está completamente resuelto el problema geográfico de Segóbriga, los monumentos, que no tardarán en descubrirse, nos harán llegar (así es de creer) a la deseada meta» (29).

Los juicios de Fita, al menos su inclinación a ver las ruinas del Cerro de Saelices el emplazamiento de Segóbriga, fueron seguidos por otros. No vamos a referir ahora la polémica que se mantenía sobre la situación de la antigua Segóbriga (30), pero sí tenemos que referirnos a la posición que adoptó Emilio Hübner sobre esta inscripción. Informado del hallazgo por Fita, se ocupó de tan importante documento epigráfico solo en 1898 y, al publicarlo en la revista *Ephemeris Epigraphica*, su opinión fue totalmente negativa en cuanto al valor geográfico probatorio de aquel epígrafe. He aquí sus palabras: «Lo que expuse en CIL II, págs. 419 y 528 sobre la situación de Segóbriga, apenas cambia con el descubrimiento de esta lápida. Es posible, sin duda, que en esta inscripción se indique el nombre antiguo del municipio, cuyas ruinas se conservan en el Cerro de Cabeza del Griego y sus alrededores, y esto sobre todo porque, en Hispania, es frecuente que el origen de las personas se indique, hasta en las mismas ciudades en que nacieron».

«Pero, con este monumento no se termina la cuestión. El hecho de que la familia pública, que supongo del mismo municipio, dedicara un monumento a un siervo o sierva de la república de los segobricenses, no prueba que el lugar donde murió fuese Segóbriga: el siervo o sierva podría haber emigrado desde su ciudad de Segóbriga a la ciudad que estuvo en Cabeza del Griego, ya tuviera esta el nombre de Ercávica o el que fuera». (31).

Con juicio tan tajante por parte de Hübner se comprende fácilmente que, si bien la aparición de esta inscripción reani-

(29). Fidel Fita, *BRAH*, XXI, págs. 143 y 144.

(30). Véase en Martín Almagro, *Segóbriga I*, Capítulo dedicado a los autores que en el siglo XIX discutieron sobre Segóbriga.

(31). E. Hübner, *Ephemeris Epigraphica*, VIII, 3, año 1898, n.º 182, pág. 435.

mó la polémica sobre la ubicación de la antigua Segóbriga, solo Pelayo Quintero, su descubridor, y los eruditos conquenses en general, hallaron en ella un nuevo y valioso argumento para seguir situando la antigua Segóbriga en el Cerro de Cabeza del Griego.

Así ni Fidel Fita ni otros epigrafistas y arqueólogos de Madrid quedaron suficientemente convencidos de que aquel hallazgo fuera definitivamente probatorio, y pasó con esta inscripción lo que ya había ocurrido con la lápida hallada en el siglo XVIII por J.A. Fernández, quedando este documento olvidado por algunos decenios.

Menos convenció otra lápida aportada por las mismas excavaciones realizadas en 1892, bajo el mecenazgo del inglés Thompson (32). La vamos a reproducir y comentar a continuación, conforme la dio a conocer por primera vez Fidel Fita en el mismo estudio en que analizó las inscripciones anteriores.

De esta inscripción, igualmente Fragmentada, se conserva lo siguiente:

(Rosetón)  
L . SEMPRONIV  
LONG  
S

Fita la completó así: L[ucius] Semproniu[s] Long[inus] S[egobrigensis]. Traduciendo: «Lucio Sempronio Longino, natural de Segóbriga» (33).

Su comentario, para defender la restitución propuesta para el texto de este epígrafe, lo vamos a recoger literalmente.

«El eje mayor del cuadro epigráfico que el rosetón determina, no consiente mayor ni menor extensión para los suplementos en las tres líneas. El tipo de las letras, bellissimo, se aviene con el de la inscripción insigne de Lucio Sempronio Valentino, así mismo hallada en Cabeza del Griego (34). De Lucio Sempronio Longino hay memoria en Adamuz, fechada el año 28 de la era cristiana, donde el dedicante se llama L. Sempronius L[ongin?]us mag[ister] Larum Aug[ustorum] (35). En la tercera línea de nuestro fragmento cabe la designación geográfica, por el estilo de otras lápidas halladas en el mismo paraje y en Tarragona» (36).

Las otras lápidas halladas en Segóbriga, a las que recurre Fita para argumentar a favor de restituir en este epígrafe, la S. de la última línea en S[egobrigensis], ciertamente nos muestran una designación geográfica de la ciudad de la que eran originarias las personas a las que se dedicaron, pero nada

(32). Pelayo Quintero, *Uclés* ... pág. 105.

(33). Fidel Fita, *BRAH*, XXI, pág. 140.

(34). En nuestra inscripción M n.º 5 publicada por Fita en *BRAH*, Madrid, 1892, tomo XIX, Madrid, 1891, pág. 522.

(35). Esta lápida de Adamuz es la publicada por Hübner en el *CIL* II, 2118.

(36). Fidel Fita, en *BRAH*, tomo XXI, pág. 140.

más. En ellas se presenta la misma estructura de la construcción del epigrafe, aunque están dedicadas a personas que eran Valeriensis, Uxamensis y Dianiensis. Solo indican una cierta identidad de estilo epigráfico. Pero ello es un paralelismo de no mucho valor, por la forma y lugar donde se ha hecho la lápida, sea ciertamente razonable completar la S con la palabra S[egobrigensis].

Aún argumentando Fita su interpretación de S[egobrigensis] en la lápida fragmentada **L. Sempronius Longinus**, comparando la longitud de las líneas en el campo epigráfico y la estructura de la composición del epigrafe, como vemos en otras lápidas halladas en Segóbriga, donde, tras el nombre del dedicante o de la persona a la que se dedica la lápida, aparece el apelativo local referente a su origen.

Sin embargo, Hübner tampoco dejó de ser muy crítico ante la interpretación de esta lápida fragmentada, hecha por Fidel Fita, y en **Ephemeris Epigraphica**, al dar a conocer esta inscripción, ha escrito lo siguiente: «Fita suplió S[egobrigensis]. Pero es evidente que pueden suplirse otras muchas cosas como S[evir Augustalis sibi et]» (37).

En la otra referencia que hace Fita a lápidas de Tarragona, se trata de lápidas allí halladas, dedicadas a Segobrigenses, de las que nos vamos a ocupar a continuación.

### III. Inscripciones dedicadas a segobrigenses halladas fuera de Segóbriga relacionadas con otras halladas en Cabeza del Griego.

Además de las anteriores inscripciones, ciertamente muy fragmentadas, halladas en las ruinas de Cabeza del Griego que hacen referencia a Segóbriga y que nos mueven a admitir que aquellas ruinas son las de aquella antigua ciudad, existen otras ya publicadas y conocidas, pero no utilizadas por Fita ni por Hübner ni por otros autores para esclarecer el discutido problema de la ubicación de la antigua Segóbriga, pero que evidentemente tiene un especial valor.

Fue Pio Beltrán Villagrasa quien supo valorarlas en 1953. Su análisis constituye una argumentación bien fundada sobre la situación de Segóbriga en las ruinas del cerro de Cabeza del Griego, cercano a Saelices (38).

(37). **Ephemeris Epigraphica**, tomo VIII, 3, Berlin, 1898, n.º 185, pág. 437.

(38). Pio Beltrán, **Segóbriga**, en «Anuario de Prehistoria Levantina», vol. IV, Valencia, 1953, pág. 231 a 250 en sus **Obras Completas**, I, **Antigüedad**, Zaragoza, 1972, págs. 856 y 857.

El epigrafe principal fue ya publicado en 1869 por Hübner (39) y no sabemos por qué no lo aprovechó Fita, como hizo con otros ya antes mencionados. En este epigrafe que vamos a analizar ahora se hace clara referencia al origen segobricense de una mujer natural de Segóbriga: era Flámina del culto imperial en Tarragona. Dicho epigrafe está grabado en el basamento para una estatua erigida en su honor, aparecido en la calle Caballeros 14, de Tarragona, en las inmediaciones del foro romano de aquella ciudad. La inscripción corre como sigue:

VAL [eriae] . G[ai] . V[alerii] . FIDI. FIL [iae]  
 FIDAE. **SEGOBR**  
 IG[ensi] . [Conventu] CARTHAG[inensi]  
 FLAMINICAE. VXO  
 RI. L[uci] . CAECILI . POR  
 CIANI. FLAM[ini]  
 P[rovinciac]. H[ispaniae]. C[iterioris].  
 P[rovincia]. H[ispania]. C[iterior].

Alföldy fecha esta lápida entre el 150 y el 180, o tal vez algo después, a juzgar por su tipo de letra (40). No tendría mayor interés esta inscripción, si solo fuera un epigrafe dedicado a una mujer «segobricense del Convento Cartaginense». Pero en el epigrafe se hace constar que es la esposa de Lucio Cecilio Porciano.

Este dato le sirvió a Pio Beltrán para relacionar agudamente esta lápida con otra hallada en Segóbriga que también había sido publicada en el **Corpus** de Hübner (41) y que como la anterior no la aprovechó Fita. Sobre el origen de esta segunda inscripción podemos nosotros ahora precisar algunas noticias.

Santiago Palomares, uno de los que dirigió y anotó las excavaciones que se realizaron en la basilica hispano-visigoda de Segóbriga, nos relata que esta lápida «servía en el edificio de la Iglesia o cementerio que se ha descubierto y estaba colocada a medio estadio de altura del pavimento» y nos da un buen dibujo del epigrafe, que, como todos los que ilustran su informe, ha quedado inédito (42).

Otro cronista de aquellos hallazgos, que fue el primero que la publicó, J. Capistrano de Moya, se refiere a la misma con estas palabras: «la inscripción del número 4, la qual se dixo estaba en la imposta de un arco, está colocada como una vara del suelo y no en la imposta. Aunque con trabajo, se ha podido leer y copiar toda» (43). No sabemos de quien sería la versión que Capistrano quiere corregir.

(39). E. Hübner, CIL II, 4252.

(40). Alföldy, **Flores** ..., n.º 12, pág. 97, ídem, **Die Römiache** ..., n.º 326, pág. 180, lám. LXXIII, 2.- «La referencia al término conventus permite asegurar una fecha no anterior a la segunda mitad del siglo II de Jesucristo y también la forma del epigrafe aconseja colocarlo en la segunda mitad del siglo II o en la primera mitad del siglo III de Jesucristo». Sobre estos razonamientos se extiende en la pág. 477 de su obra.

(41). Hübner, CIL II 3119.

(42). Santiago Palomares, **Informe** ..., pág. 122, n.º 2.

(43). J. Capistrano de Moya, **Noticia de las excavaciones** ..., pág. 107, n.º 4.

QUINTIANO  
 CAEC·PORCIA  
 NI NOTARIO  
 ANN·XXX·MAN  
 LIVS VICTORI  
 NVS ET FABIA  
 MATER FILIO

Fernández

QUINTIANO  
 CAE·PORCIA  
 NI NOTARIO  
 ANN·XXX·MAN  
 LIVS VICTORI  
 NVS ET FABIA  
 MATER FILIO

Palomares

QUINTIANO  
 CAEC PORTIA  
 NI NOTARIO  
 ANN XXX MAN  
 LIVS VICTORI  
 NVS ET FABIA  
 MATER FILIO

Capistrano

R  
 QUINTIANO  
 CAEC·PORCIA  
 NI NOTARIO  
 ANN·XXX·MXIV  
 LIVS VICTORI  
 NVS ET FABIA  
 MATER FILIO

Cornide

Todavía tenemos otro dibujo de este epigrafe en la **Memoria** de los trabajos de aquella excavación, que redactó el archivero de Uclés, Juan Antonio Fernández. En ella se nos da un dibujo de la inscripción, pero no se ilustra con noticia alguna (44).

Tras ellos la copió Cornide, quien redactó, por encargo de la Real Academia de la Historia, una Memoria sobre aquellos descubrimientos, que publicó la citada Academia en 1799 (45). En esta Memoria escribe Cornide: «es una piedra sepulcral puesta por Julio Victoriano y su mujer Fabia a su hijo Quintiano Porciano, Notario, que murió de 20 años y 10 meses. Está en la iglesia».

Se refiere a la basilica hispano-visigoda, y no da más detalles. Comete diversos errores en la lectura.

De estos autores pasó al **Corpus** de Hübner (46) y su texto es el siguiente:

QUINTIANO  
CAEC.PORCIA  
NI NOTARIO  
ANN. XXX. MAN  
LVS VICTORI  
VSET FABIA  
MATER FILIO

La aparición en el cerro de Cabeza del Griego de la lápida de este Quintiano, «notario», o sea, taquígrafo de Cecilio Porciano, el marido de la segobricense Valeria Fida, según consta en el epigrafe de su estatua, nos asegura que el lugar donde murió Quintiano es donde se le enterró y se le dedicó la lápida funeraria. Este es también el lugar de la antigua Segóbriga, de donde procedía Valeria Fida y tal vez también su marido, el cual al menos debió de estar muy relacionado con la ciudad de la que era oriunda su mujer. Por ello allí fue donde murió y se le dedicó una lápida a su secretario o taquígrafo que sería un hombre de su confianza. Así Quintiano el «notario» de Cecilio Porciano del epigrafe hallado en las ruinas de la basilica hispano-visigoda de Segóbriga y el epigrafe honorífico erigido a su mujer la segobricense Valeria Fida deben ponerse en relación y nos confirman ser Segóbriga la ciudad ubicada en el cerro de Saelices.

La argumentación de Pío Beltrán es grandemente válida y así lo ha visto recientemente el gran epigrafista Geza Alföldy, el cual, al recoger y comentar esta inscripción, nos señala, como ya había hecho Pío Beltrán, que la segobricense Valeria

(44). Juan Antonio Fernández, *Noticia ...*, pág. 148, n.º 2.

(45). José Cornide, *Noticia ...*, pág. 182, lám. 5, n.º 8.

(46). E. Hübner, *CIL II* 3119.

Fida era una flámina provincial, y su marido igualmente flamen debe considerarse como de Segóbriga, utilizando como argumento el texto de la lápida de Quintiano «notario» como ya hemos analizado, y que se halló en Cabeza del Griego. Concretamente escribe que «la identidad de Cabeza del Griego con Segóbriga está fuera de toda duda». Así lo afirma tanto en su trabajo sobre los **Flámines Provinciae Hispaniae Citerioris** que luego, casi con las mismas palabras, en su gran obra **Die Römische Inschriften von Tarraco**, recoge todo cuanto ya había visto Pio Beltrán, al cual no cita, pero cuyas investigaciones y resultados aprovecha. Lo que nos importa ahora es señalar que tanto para Alföldy como para Pio Beltrán las inscripciones citadas nos prueban que estuvo en «Cabeza de Griego sin ninguna duda Segóbriga», como escribe, tajante, Alföldy (47).

Igualmente anota que la aparición de la referencia de origen al «conventus» de donde procedía Valeria Fida no puede ser anterior a la segunda mitad del siglo II de Jesucristo.

También anota Alföldy que el segobricense Cecilio Porciano no es la misma persona que aparece en otra inscripción de Tarragona, que debe fecharse en el siglo I o tal vez en el II y cuyo texto es el siguiente (48):

L. CAEC. PORC[ia]NUS EX PROV[INCIA]AFRICA  
DECUAI[O AD]LEC [T(US)] IN COL[ONIA] TA  
[RRA(ONENSI)] ITEMQ(UE) AED(ILIS)  
[IIVIR?] LOC[O] D[ATO] EX D[ECRETO]  
D(ECURIONUM)].

Igualmente es otro personaje diferente el que aparece en una inscripción hallada en Petrés cerca de Sagunto, a pesar de que lleva el mismo nombre y además su mujer se llamaba también Valeria. He aquí la inscripción (49):

VALERIAE L. F. FIR  
MANILLAE. A N N  
XXXX  
Q. CAECILIVS. POR  
CIANVS VXOR(i) OPTIMAE

Así pues, según las inscripciones descritas, tenemos en Tarragona una Lápida dedicada a Valeria Fida, natural de Segóbriga, y esposa de Cecilio Porciano. Luego en las ruinas llamadas de Cabeza del Griego leemos el mismo nombre de Cecilio Porciano en una inscripción reconocida como auténtica por el propio epigrafista alemán Emilio Hübner, quien ya acepta que el personaje de este nombre que aparece en la inscrip-

(47). Alföldy, *Flamines* ..., pág. 66, n.º 12, y G. Alföldy, *Die Römische* ..., n.º 328, pág. 180.

(48). G. Alföldy, *Die Römische* ..., n.º 339, pág. 187, y comentario a la inscripción de Valeria Fida, pág. 180, n.º 329.

(49). CIL II 3968. G. Alföldy, *Die Römische* ..., pág. 180, Comentario al epigrafe de Valeria Fida.

ción de Cabeza del Griego es precisamente el esposo de Valeria Fida.

Ante estos documentos no podemos menos de suponer que los dos epígrafes, el de Cabeza del Griego y el de Valeria Fida de Tarragona, mencionan al mismo Cecilio Porciano, el cual posiblemente sería también nativo de la ciudad que estuvo emplazada en el célebre Cerro. Es desde luego lógico concluir que las ruinas de Cabeza del Griego corresponden a la antigua Segóbriga.

Esta argumentación, por si sola, no pasaría de hipotética. Pero añadamos a ella las pruebas cimentadas en la multitud de monedas con el nombre de Segóbriga, que se han descubierto y siguen descubriéndose en aquellas ruinas y sus inmediaciones y luego juntémosle los textos de los historiadores y geógrafos antiguos que sitúan Segóbriga en aquella región (50).

Creemos que el conjunto de todas estas pruebas nos permiten excluir toda duda sobre la identificación de las ruinas de Cabeza del Griego con las de Segóbriga. Por ello al menos nos permitimos adoptar a favor de nuestra opinión nuestras hipótesis con las infundadas y las sorprendentes palabras de Hübner, «continuaré, pues, colocando a Segóbriga en Segorbe, hasta que no se pruebe lo contrario». Nosotros juzgamos que actualmente eso está ya probado, y por nuestra parte **continuaremos situando a Segóbriga en Cabeza del Griego**, porque no vemos que nadie pueda demostrar lo contrario.

#### IV. Inscripciones de Segobricenses halladas fuera de Segóbriga.

Para completar este trabajo basado en las lápidas geográficas que hacen referencia a Segóbriga, unas allí encontradas y otras relacionadas con aquella ciudad, vamos a recoger a continuación todos los epígrafes conocidos, hallados fuera de Segóbriga y que evocan personajes segobricenses.

Aparecidos en muy distintos lugares, hemos creído de interés publicar de nuevo en esta ocasión todas las lápidas juntas, pues nunca se vieron todas reunidas. Comenzaremos por mencionar otras tres lápidas halladas en Tarragona, como la de la flámina Valeria Fida, natural de Segóbriga, esposa de Lucio Cecilio Porciano, también flamen como ella del culto im-

(50). A los hallazgos monetales muy expresivos dedicaremos un próximo trabajo. Los textos antiguos los hemos reunido y comentado en nuestro libro *Segóbriga I*, Madrid, 1981.

L·ANNIO·L·F·  
 GAL·CANTABRO  
 ELAM·ROMAE ET DI  
 VORVM·AVGVST·  
 P·H·C·  
 OMNIBVS·HONORIBVS  
 GESTIS·SEGOBRIGAE·  
 DECRETO·ORDINIS·PE  
 CUNIA·PVBLICA·SEGO  
 BRIGENSES

11731

perial, y posiblemente de origen segobricense, como hemos dicho.

La primera es un pedestal de una estatua hallada cerca del Foro Romano de Tarragona en la calle de Caballeros, 4 (51). El epígrafe está dedicado a Lucio Annio Cántabro:

L(UCIO) ANNIO L(UCI) F(ILIO)  
GAL(ERIA TRIBU) CANTABRO  
FLAM(INI) ROMAE ET DI  
VORUM AUGUST(ORUM)  
P(ROVINCIAE) H(ISPANIAE)C(ITERIORIS)  
OMNIBUS HONORIBUS  
GESTIS SEGOBRIGAE  
DECRETO ORDINIS PE  
CUNIA PUBLICA SEGO  
BRIGENSIS

Alföldy fecha esta lápida entre el 120 y el 180 d. Jesucristo (52).

Otro pedestal del mismo tipo, para soportar una estatua, fue hallado en 1806 en la parte baja de Tarragona, frente al foro romano, en la plaza Corsini. Su epígrafe es como sigue:

L(UCIO) GRATTIO  
C(AI) F(ILIO) GAL(ERIA TRIBU)  
GLAUCO  
SEGOBRIGENSI  
FLAM(INI) P(ROVINCIAE) H(ISPANIAE) C(CITERIO-  
RIS)  
M(ARCUS) ATILIUS  
FRATERNUS  
AMICO OPTIM(O)

Alföldy la fecha entre el 70 y el 180 de Jesucristo (53).

La tercera apareció en la calle de Enrajolats, núm. 4, también muy cerca del foro romano (54). En este tercer pedestal aparece precisamente la inscripción del flamen Cayo Pila, que sirvió de base a Fita, (55) como hemos visto anteriormente, para completar la lápida de «Barbaras», siervo de la república de los segobricenses». Su texto lo hemos recogido ya en páginas anteriores.

Alföldy, al referirse a este epígrafe, lo fecha entre el 70 y el 180 de Jesucristo. Mas al estudiarla en su gran obra, no ha hecho mención alguna a su relación con Segóbriga; lo cual equivale a considerar nula y sin fundamento serio para él la reconstrucción que hizo Fita de la inscripción de Segóbriga hallada por Juan Antonio Fernández.

(51). CIL II 4181.

(52). G. Alföldy, *Flamines* ..., n.º 3, pág. 62 y Alföldy, *Die Römische* ..., 254, pág. 139.

(53). CIL II 4220, y Alföldy, *Flamines* ..., n.º 29, pág. 73 y G. Alföldy, *Die Römische* ..., n.º 282, pág. 155.

(54). CIL II 4222, y G. Alföldy, *Flamines* ... n.º 33, pág. 74, y G. Alföldy, *Die Römische* ..., n.º 286, pág. 157.

(55). Fidel Fita, *BRAB*, XXI, Madrid, 1892, pág. 140 y 141.

Nosotros, sin embargo, creemos que esta lápida nos ofrece una segura referencia geográfica a Segóbriga y que son realmente válidas las hipótesis y argumentos basados en su texto y que nos inducen a considerar como solar de aquella antigua ciudad, el lugar donde apareció esta lápida.

Creemos que debería añadirse un quinto personaje, que aparece en un epigrafe, bastante destruído, de otro pedestal de estatua, semejante a los anteriores, hallado al final de la Calle Mayor, de Tarragona, cerca del foro romano de aquella ciudad. Lo conservado de su texto es lo siguiente:

S. CE...  
 [G]AL. AVITO  
 [SEG]OBR[I]GENSI  
 [OM]NIB [H]ONORIB  
 [IN RE] PVB[LIC]A. SVA  
 [FUN]CTO [ADL]JECTO IN  
 [QUIN]QVE [DECU]RIAS  
 [LEG]ITVM[E][ROMAE IVD]  
 [FLA]MINI. [AVG. P.H.C.]  
 [P. H. C.]

Esta inscripción fue publicada por F. Fita, al cual se la envió Angel del Arco (56). Al suplir las letras conservadas ...OBR I GENSI, lo interpretó como AVOBRIGENSI, y así lo ha seguido Alföldy (57), sin tener en cuenta que ya Hübner en *Ephemeris Epigraphica*, señaló que «se puede pensar también en Segobrigense, como en los epigrafes anteriores, (CIL II 4220 y 4222) (58). Luego Alföldy ha recogido más recientemente esta posibilidad (59).

Al reunir todas estas referencias epigráficas a personajes segobricenses en Tarragona, es interesante señalar que todos fueron flámenes del culto imperial, o sea, que alcanzaron uno de los honores mayores en el ámbito social y político que se podía lograr en la extensa Provincia Tarraconense.

En el gran **Corpus** de las inscripciones de Tarragona, Alföldy ha reunido hasta 21 flámenes procedentes del convento de Cartagena. De cuatro de ellos se dice expresamente que eran de Segóbriga; y a los mismos creemos que se debe añadir el de Avito, ya citado antes. A su vez, Cartago Nova es el Convento jurídico que dio más flámenes del culto imperial, más incluso que el convento de Tarragona, a pesar de estar en él enclavada la capital de la provincia.

Además de las inscripciones de personajes segobricenses ya anotados, podemos aún añadir algunas otras.

(56). F. Fita, *BRAH*, tomo XXXVI, Madrid, 1900, pág. 267.

(57). G. Alföldy, *Flamines* ..., Pág. 92, núm. 72.

(58). E. Hübner, *Ephemeris Epigraphica*, tomo IX, Berlin, 1903, pág. 144, núm. 390.

(59). G. Alföldy, *Flamines* ..., pág. 21 y *Die Römische* ..., n.º 261, pág. 143, corresponden a estos cuatro flámenes segobricenses las lápidas que en su trabajo *Flamines* ..., núms. 30 y 33. A ellos debemos añadir, en nuestra opinión, la de Avitus, n.º 29.

Citemos en primer lugar una ya publicada en el siglo XVI, conservada en Narbona, y cuyo texto es:

C(AIUS) C(AI) F(ILIVS)  
GAL(ERIA) ITALVS  
EQUES ROMANVS  
EX HISPANIA  
CITERIORE  
SEGOBRIGENS(IS)

Se conoce a través de muy diversos repertorios epigráficos, y nos documenta un caballero romano de la Narbonense, proclamado su origen hispano-segobricense (60).

Otra lápida de un segobricense apareció en Mérida. Fue publicada por J.R. Mélida el cual sin embargo no copió la segunda línea donde se hace referencia al origen segobricense del personaje que es precisamente el dato de mayor interés (61). La transcripción e interpretación de esta lápida emeritense es como sigue:

T(ITUS) MANLIV(S) L(UCI) F(ILIVS)  
SEGOBRIGENS(IS)  
HIC . S . E

T(itus) Manlius L(uci) F(ilius) Segobrigensis hic s(itus) e(st).

La hemos podido estudiar directamente. Se trata de una lápida de mármol de 46 cm. de altura por 64 de longitud y 5,5 de grueso. Tiene forma rectangular apaisada. Ofrece sendos rebajes toscos en los costados. Su interpunción es espinosa, y en sus letras sobresalen la T inicial del epigrafe y la L de MANLIVS, la L de L(uci) la S y la I de SEGOBRIGENS y la I de HIC. Letra volada es la F de F(ilius) por no haber ya en el renglón. Hay un acento sobre la E segunda de SEGOBRIGENS. Fue hallada al cimentar el Cuartel de Artillería hacia el año 1920. Está emplazado este edificio en plena zona de necrópolis.

Hoy se conserva en el Museo de Mérida, y lleva el n.º 372. Fue recientemente incorporada al **Corpus** de Inscripciones de Mérida, que debemos a Luis García Iglesias, aún inédito, pero del que se publicó un extracto por la Universidad Complutense, en el que aparece completo este interesante epigrafe (62).

Conocemos además otra lápida dedicada a un segobrigense, hallada en Cástulo (Linares, Jaén). La vimos delante de la puerta de la casa del guarda de las excavaciones, hace unos años. He aquí su transcripción.

(60). Otto Hirschfeld, CIL XII 4536, con toda la bibliografía antigua.

(61). José Ramón Mélida, *Catálogo Monumental de España*. Provincia de Badajoz. Madrid, 1925, n.º 922.

(62). Luis García Iglesias, *Epigrafía romana de Mérida*. Extracto de tesis doctoral. Madrid, 1973, págs. 31 y 32.

L(UCI)ANNI  
 CAPELLAE  
 SEGOBRICEN(SI)

Recientemente ha sido publicada. Procede de la tumba 1 de la necrópolis del Cerrillo de los Gordos, llamada «Tumba de las Estelas» (63).

Es un epigrafe funerario, de estructura muy simple, ya que en él se lee solamente el nombre del difunto y la referencia a su origen. Esta inscripción de Cástulo puede servirnos para razonar a favor de la interpretación que hizo Fita de una Lápi-da hallada en Cabeza del Griego, cuya redacción es muy similar. Fita la suplió así: L. Semproniu(s) Long(inus) S(egobrigensis) y a ella nos hemos ya referido en páginas anteriores.

## V. Conclusiones

Desearíamos, al terminar nuestra exposición, ofrecer una explicación válida, de los monumentos epigráficos que podemos utilizar para esclarecer la discutida cuestión de la situación geográfica de la antigua Segóbriga y de la identificación con ella de las ruinas conservadas en el Cerro de Cabeza del Griego de Saelices.

Ciertamente antes que nosotros ya llegaron otros arqueólogos y epigrafistas a una conclusión afirmativa. La avalan, también como hemos dicho, los hallazgos numismáticos, el análisis de los textos antiguos y otras deducciones históricas y arqueológicas, que no vamos a exponer en esta ocasión.

Nosotros creemos que, tras el hallazgo de las inscripciones aquí analizadas, sólo la gran autoridad de Hübner hizo que no se aceptaran los resultados que las lápidas aportaban. Objetivamente no eran tan afirmativas y explícitas como fuera de desear, pero si evidentemente inducían, al repetirse las referencias a Segóbriga en los epigrafes, a aceptar que las ruinas de Cabeza del Griego, donde aparecían, eran el solar de Segóbriga.

Pero Hübner, como ya lo hemos recogido, fue siempre contundente: «Perseverabo igitur Segobrigam in Segorbe collocare, usquedum contraria probentur» (64).

Al repasar los estudios sobre Segóbriga y concretamente sobre los hallazgos epigráficos, se ve claro que la opinión de

(63). José M.<sup>a</sup> Blázquez, *CÁSTULO II*, pág. 324, lám. XXXIII-4.

(64). Palabras escritas como comentario a la inscripción de Barbaras, hallada por Pelayo Quintero y que le remitió Fita «Ephemeris Epigraphica», tomo VIII, 3, n.º 182.

Emilio Hübner hizo retroceder la tendencia de muchos eruditos que parecían propensos a aceptar la solución de llevar Segóbriga a Cabeza del Griego. Incluso a Fidel Fita se le ve, a finales del siglo XIX, inclinado hacia esta hipótesis. Pero ante la autoridad de Hübner, poco podían pesar los eruditos conquenses. Poca era la autoridad de un Pelayo Quintero que, en realidad se quedó solo frente a todos, convencido, como así lo proclamó en sus publicaciones, de que aquellas lápidas eran prueba suficiente, además de otros argumentos, para situar Segóbriga en el cerro famoso cercano a Saelices. Nunca cambió de actitud y así en 1913 escribe, al comentar la lápida hallada por J.A. Fernández: «Estaba en la pared divisoria de la capilla mayor y crucero derecho de las ruinas de la basilica visigoda, y es interesante por la segunda línea, que nos da el nombre de Segóbriga, siendo de lamentar el que no fuese hallada completa, lo mismo que sucedió con otra que nosotros encontramos en el Cerro y de la que en su lugar hablaremos» (65).

Se refiere a la de «Barbaras, siervo de la república de los segobricenses». El hallazgo de la lápida de Barbaras para él debía tenerse en cuenta como lápida geográfica probatoria, más que favorable, para ver en las ruinas del Cerro de Cabeza del Griego a la Segóbriga celtibera, romana e hispano-visigoda.

Pero será Adolfo Schulten el primer arqueólogo e historiador de prestigio internacional, quien ya en 1914 afianzara el valor probatorio de los hallazgos epigráficos para mantener abiertamente a favor de Cabeza del Griego la ubicación en sus ruinas de Segóbriga. Adolfo Schulten, sin hacer referencia a las discusiones que se sostenían sobre este tema, comienza a defender esta tesis en su gran obra NUMANCIA I, aparecida en 1914, un año después de editarse el libro de Pelayo Quintero en el que éste trataba de las excavaciones y hallazgos de Segóbriga, entre otros de la inscripción de Barbaras. Schulten no parece conocer el libro del excavador de Segóbriga, pero su valoración de las inscripciones segobricenses, que conoce por Fita y Hübner, es en todo idéntica a lo que sostenía Pelayo Quintero y otros eruditos conquenses a los que no hace justicia y olvida. Para Adolfo Schulten la mención de la inscripción del siervo Barbaras de la **república segobrigensum**, es prueba segura de estar la antigua Segóbriga en las ruinas de Cabeza del Griego. También utiliza por primera vez la alusión de la inscripción de Valeria Fida (CIL II 4252) donde se lee: «Segobricensis ex conventu Cartaginensis», para sostener su afirmación (66).

(65). Pelayo Quintero Atauri, *Uclés ...*, Cádiz, 1913, pág. 49.

(66). Adolfo Schulten, *Numantia I, Die Keltiberer und Ihre Kriege mit Rom*. München, 1914, pág. 140, nota 11.

Esta argumentación epigráfica la completa Schulten con otras pruebas que no hemos de tratar ahora.

Aún más claramente defiende Schulten el valor probatorio de las lápidas halladas en Segóbriga, en un artículo que publicó en 1923 sobre Segóbriga en la «Real Encyclopedie der classischen Altertmswissenschaft», donde dice abiertamente que Hübner se equivocó sosteniendo la ubicación de Segóbriga en Segorbe (67).

Lo mismo mantuvo repitiendo idénticos argumentos en su artículo «Segóbriga», publicado en 1925, en que utiliza los hallazgos epigráficos del Cerro de Cabeza del Griego para afirmar tajantemente:

«En el Cerro se asientan las ruinas de la ciudad de Segóbriga. Se nos ofrece ese nombre en dos inscripciones halladas en este lugar (CIL II 3122 y *Ephemeris Epigraphica*, VIII, pág. 435), así como en numerosas monedas» (68). Y esta fue la opinión que sostuvo en otros diversos trabajos que escribió (69).

Después vemos afirmada de manera documentada y rotunda la identificación de Segóbriga con cabeza del Griego en el largo estudio de Pio Beltrán Villagrasa, al cual ya nos hemos referido anteriormente (70).

Más recientemente, Geza Alföldy, sin referirse a esta larga discusión, sin aludir a nadie ni explicar los fundamentos que hayan podido llevarle a su decidida afirmación, ha escrito lapidariamente, al comentar la lápida de Valeria Fida, que las ruinas de Cabeza del Griego son sin ninguna duda las de Segóbriga (71). Así, hoy, esta cuestión de geografía antigua, envenenada por disputas eclesiásticas y orgullos localistas, servidos por ilustres eruditos de diversas tendencias, ha sido al fin resuelta a favor de situar la antigua Segóbriga en el Cerro de Cabeza del Griego.

(67). *Realencyclopædie ...* Pauly Wisoba. Tom. II, Segunda Parte. Stuttgart, 1923. S.v. **Segóbriga**, vol. 1077.

(68). Adolfo Schulten, **Segóbriga**, en *Deutsche Zeitung Für Spanien*, n.º 25, Marzo-Abril, Barcelona, 1929, pág. 2.

(69). Ver *Fontes Hispania Antiquæ*, tomo IV, Barcelona, 1937, pág. 111 y 316 y 226; tomo VI, Barcelona, 1952, pág. 250 y tomo VIII, Barcelona, 1959, pág. 212.

(70). Pio Beltrán Villagrasa, **Segóbriga**, en «Anuario de Prehistoria Levantina», vol. IV, Valencia, 1953, pág. 231 a 250. Y *Obras Completas*, I, *Antigüedad*, Zaragoza, 1972, págs. 856-857. Deseamos anotar que en este trabajo Pio Beltrán Villagrasa escribe que Hübner, «que había situado Ercávica en Cabeza del Griego, se corrigió en el Apéndice, pág. 213, identificando a estas ruinas con Segóbriga». (Obras completas, pág. 857). Como no aclara Pio Beltrán a qué «Apéndice» se refiere, no hemos podido hallar su referencia. Pensamos que tal vez quiso indicar los «Additamenta» del Supplementum del CIL II o los «Additamenta nova» al vol. II publicados en *Ephemeris Epigraphica*, tomo VIII, pero en ellos no existe la página 213 en que podamos verificar la rectificación de Hübner.

En cambio, Hübner en el lugar ya citado (*Ephemeris Epigraphica*, tomo VIII, 3, n.º 182) reafirma su creencia de que Segóbriga estuvo en Segorbe, y el propio epigrafista dice que ya expresó la misma opinión en las páginas 419 y 528 del CIL II. En realidad lo manifestó también en la pág. 944 de la misma obra. En ninguno de estos cuatro lugares admite Hübner que Segóbriga pudiera identificarse con Cabeza del Griego ni dice que lo haya admitido en parte alguna. Solamente en la página 419 reconoce que, inducido por las argumentaciones de Aureliano Fernández Guerra, llegó a aceptar que en Cabeza de Griego estuvo Ercávica, y así lo escribió en las Actas de la Academia de Berlín, del año 1861, pág. 543, pero que luego advirtió que no tenían la debida firmeza los razonamientos de Fernández Guerra, deducidos sólo de la interpretación que daba a la «Hitación de Wamba» y al hallazgo en Cabeza del Griego de los restos del obispo Sefronio, cuyo nombre Guerra cambió por el de Sempronio, para hacerlo coincidir con el del obispo Sempronio de Ercávica, que asistió a un Concilio toledano.

(71). Geza Alföldy, primero en 1973 en su libro *Flamines ...*, pág. 66, al referirse a la lápida del notario Quintiano, aparecida en la basílica hispano-visigoda, afirma tajante: «La lápida funeraria CIL II 3119 de Cabeza del Griego, sin ninguna duda Segóbriga», y más expresivamente, en 1975, en su gran obra *Die Römische ...*, n.º 328, pág. 180, al comentar la lápida CIL II 4252, de la segobricense Valeria Fida ha repetido: «Su marido estaba relacionado con Segóbriga y es seguramente el mismo Caec. Porcianus, que aparece mencionado en esta ciudad en CIL II 3119 de Cabeza del Griego: la identidad de este lugar con Segóbriga está fuera de toda duda».





